

*CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN
JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE ALUMBRES*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 6 DE JUNIO DE 2.013**

En la diputación de Alumbres, siendo las 17,03 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Hernández Cuadros, presidente de esta Junta; y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Francisco Hernández Cuadros

VICEPRESIDENTA

Dña. María J. Hernández Cuadros

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Francisco Madrid Ubeda

D. Santos Navarro González

D. Francisco García Calleja

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Miguel Garrido Egea

Dña. María del Carmen Barceló López

D. Pedro Rubio Paredes

También asisten las siguientes personas en representación de asociaciones y colectivos: D. Fulgencio Andreu Reverte en representación de la A.VV. de Alumbres, D. Paco Marín y D. Antonio Sánchez en representación de la A.VV. de Vistalegre, Dña. Juana Calleja en representación de la asociación de mujeres de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón en representación de la asociación de Personas Mayores de Vistalegre, D. José Márquez en representación de la A.VV. de La Media Legua, Dña. Ana J. Hernández en representación de la A.VV. de Roche Alto y D. Juan Rodríguez en representación del Club de Mayores de Alumbres

Abre la sesión el Sr. presidente y da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2.013.

El Sr. Andreu manifiesta que en la página 10 donde pone "...haber reunido con los vecinos para consensuar..." debe suprimirse "con los vecinos".

Se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

2- PROPUESTA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Madrid comunica los siguientes gastos:

- Factura de la empresa Rótulos Vinicolor por importe de 1.621,40 de plafones de farolas y carteles de jardines.

-Factura de la empresa Jose F. Martínez Meroño por importe de 582,01 euros de limpieza de rejillas de aguas pluviales del Malecón de Alumbres.

- Factura de Multiservicios Tritón por importe de 289,19 euros de suministro y colocación de pilonas de acceso a plaza de la Iglesia de Alumbres.

Factura de la empresa Rótulos Vinicolor por importe de 1.625,03 euros de colocación de urna para monitor de datos medioambientales, toldo para el monitor y señales de tráfico.

- Factura de la empresa Jose F. Martínez Meroño por importe de 302,50 euros de retirada de tobogán y arreglo de desperfectos por actos vandálicos en la Media Legua.

- Factura de la empresa Andrés García Mendoza e Hijos por importe de 2.054,58 euros de asfaltado de 122 m2 en la calle mayor de Vistalegre, y otra por importe de 4.907,76 euros de asfaltado de 312 m2 en la calle Mónaco de Vistalegre.

Manifiesta el Sr. Madrid que se ha solicitado a la concejalía de Infraestructuras la redacción de una memoria de reposición del cableado del alumbrado público, de luminarias, sustitución de cuadro de mandos y sectorización del mismo en la zona de la carretera que discurre entre Alumbres y Borricén, y que de esta forma se solucionarían los problemas de alumbrado público en la zona.

Afirma el Sr. Madrid que la memoria valorada tiene un importe total de 11.772,31 euros y que habría al menos tres empresas interesadas en presentar ofertas, siendo el negociado de contratación quién adjudique la obra y propone que se vote la aprobación de este gasto.

El Sr. Garrido afirma que le parece un presupuesto elevado para iluminar un camino.

El Sr. Presidente manifiesta que al acometer estas obras se sectorizaría el alumbrado y se sustituiría el cuadro eléctrico que cuando llueve deja a la zona a oscuras y ocasiona problemas para los vecinos.

Se lleva a cabo la votación con el resultado de 5 votos a favor (PP) y 3 abstenciones (PSOE).

El Sr. Presidente propone la aprobación de los presupuestos de la empresa Andrés García Mendoza e Hijos sobre asfaltado de la calle Antonio Pérez de Alumbres por importe total de 5.916,90 euros.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente comunica que se van a ejecutar las obras de asfaltado de la calle Parreta de Alumbres por importe total de 2.609,37 y otro de asfaltado del cruce de calle Malecón hasta Alberca Lorente por importe total de 2.704,35 euros.

3- INFORMACION DE LAS GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Madrid comunica que se han reunido con responsables de la concejalía de descentralización y le han manifestado que se va a reactivar el proyecto de las obras del alcantarillado en el Borricén.

Afirma el Sr. Madrid que este mes comenzarán las obras de rehabilitación de la terrera junto a Emasa.

El Sr. Garrido manifiesta que él hizo gestiones sobre este asunto y se sorprendió al comprobar que la zona no es propiedad municipal.

El Sr. Presidente afirma que la zona de la terrera y la plaza en calle Camargo de Alumbres son de titularidad privada, y en pliego de mantenimiento de jardinería de espacios públicos aparecía como zona verde municipal por error.

El Sr. Garrido manifiesta que había un compromiso con C.L.H. por el que financiaría parte el arreglo de la zona con 10.000 euros.

El Sr. Rubio pregunta si C.L.H. hará alguna aportación económica.

El Sr. Madrid responde que hicieron las gestiones y desde la dirección de C.L.H. le manifestaron que la terrera era zona privada y que no harían aportaciones económicas.

El Sr. Garrido advierte de los problemas que puede haber al invertir dinero público en zona privada.

El Sr. Presidente responde que con las gestiones que han realizado se ha conseguido el dinero para la rehabilitación de la terrera a través de la Fundación Repsol, y que la empresa propietaria de la terrera se ha comprometido a arreglarla la zona baja del muro. Afirma que desde la Junta no se ha invertido ningún dinero.

El Sr. Rubio afirma que el impacto visual de la zona es muy grande y que es conveniente actuar.

El Sr. Presidente advierte que si hubiese que invertir dinero público en la zona se haría desde la legalidad y el consenso con todos, siempre buscando el beneficio del pueblo.

El Sr. Andreu afirma que es conveniente que la zona sea arreglada y solucionar el problema de arrastres de materiales de la terrera hacia el alcantarillado.

Se produce un debate sobre los problemas técnicos de la zona.

El Sr. Presidente afirma que las obras en la zona están limitadas por las directrices que han dado los técnicos y que no permiten hacer zanjas de una profundidad mayor de 3 metros para canalizar las aguas. Afirma que si quieren los vocales de la Junta se lleva a votación la actuación en la zona o no, pero el problema es que se desconoce las complicaciones que puedan surgir una vez que comiencen las obras y que la intención es mejorar la zona. Afirma que la empresa propietaria, Emasa, ha presentado una memoria de actuación al ayuntamiento.

El Sr. Garrido afirma que si se convirtiese esta vía en urbana sería positivo.

El Sr. Presidente responde que se han puesto en contacto con la demarcación de carreteras para buscar su colaboración y le han comunicado que para este año el presupuesto para la zona está agotado con las actuaciones de asfaltado y pintado que ha habido en esta calle.

El Sr. Madrid comunica que se está a la espera de que los técnicos municipales autoricen los cambios en los juegos infantiles de Vistalegre y la Media Legua, además se han hecho gestiones con técnicos de la concejalía para habilitar un punto de lectura y acceso a Internet en Alumbres.

Comunica el Sr. Madrid que el jueves día 13 de junio en horario de mañana habrá un simulacro de accidente químico en el valle de Escombreras.

El Sr. Antonio Sánchez afirma que es necesario un simulacro en la zona de Vistalegre.

El Sr. Madrid comunica que se ha fumigado varias veces en Alumbres para erradicar los mosquitos que han proliferado en la zona del Malecón de Alumbres por el desembalse de agua por obras de mantenimiento por parte de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

El Sr. Presidente informa que se ha establecido un fumigado periódico en la zona para erradicar los mosquitos.

El Sr. Andreu afirma que han comunicado a la concejalía el problema de los mosquitos y que son abundantes.

El Sr. Presidente responde que hay que incidir en las larvas y que el número de mosquitos ha disminuido.

El Sr. Madrid comunica que están haciendo gestiones para solucionar el problema del robo del cable del alumbrado público en las calles Progreso y San Miguel de Alumbres, instalar un punto de alumbrado público en Los Mulas, y está pendiente recibir autorización de construcción de isleta y marquesina de parada de autobús en la plaza de las Planchas de Alumbres y que se trabaja en marquesinas de autobús para La Media Legua y Vistalegre. Afirma que se va a acondicionar la acera de la zona del Portazgo.

El Sr. Andreu pregunta que por que no ejecuta esa obra la empresa que urbanizó la zona.

El Sr. Presidente responde que una zona es de la empresa urbanizadora y otra es del ayuntamiento y que desde el consistorio se le ha reclamado a la empresa que ejecute las obras y tiene varios expedientes abiertos por incumplimiento. Afirma que la zona es muy peligrosa sin acera por donde transitan los escolares y que la intención es que mientras no se ejecuta la urbanización evitar los accidentes con una obra básica.

El Sr. Andreu responde que le parece bien que se haga una actuación urgente en estos términos para evitar accidentes, pero cree que hay que solicitar al ayuntamiento que redacte un proyecto de obras para toda la zona.

El Sr. Madrid manifiesta que quiere agradecer a todos los colectivos que participaron en el I cross de Alumbres y que juntos consiguieron un éxito deportivo y de organización.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Garrido manifiesta que en la página 2 del acta pone que el presupuesto que se ha conseguido de 27.957,37 euros más para inversiones del total para el año 2013 es de 103.194,37 euros y pregunta a donde irá destinado.

El Sr. Presidente le responde que va al capítulo 6.

El Sr. Garrido afirma que quiere una copia de las cantidades asignadas a inversiones. Además manifiesta que quiere felicitar al Sr. Antonio Sánchez, presidente de la A.VV. de Vistalegre, por la solución al problema del alcantarillado en Vistalegre.

La Sra. Barceló pregunta por la instalación de juegos infantiles en Vistalegre.

El Sr. Presidente le responde que están esperando a que los técnicos den respuesta y se instalarán.

El Sr. Andreu manifiesta que quiere que aparezca reflejado en el acta que para el próximo pleno se le conteste a la solicitud que ha presentado sobre actividades, contenedores y juegos infantiles.

El Sr. Presidente contesta que sobre la instalación de juegos infantiles en la zona deportiva debería solicitarlo a la concejalía de deportes. Sobre el resto de cuestiones manifiesta que se valorará.

El Sr. Alarcón afirma que la pista de petanca de Vistalegre hace falta el vallado de una zona de aproximadamente de 7 o 8 metros para evitar accidentes, ya que existe peligro.

El Sr. Presidente manifiesta que hay que estudiar si esa parte es la zona de paso indispensable que se utiliza y que se valló la zona junto al consultorio que era la más peligrosa.

El Sr. Marín comunica que hay problemas con el alumbrado público en las casas de Gibraltar de Vistalegre.

El Sr. Presidente le responde que se le ha comunicado al ayuntamiento y están trabajando en la solución a este problema.

El Sr. Rodríguez comunica que el servicio que ejerce el callista en el local de Alumbres es antihigiénico y tercermundista y solicita una solución al problema.

El Sr. Andreu afirma que el ayuntamiento conoce la prestación de este servicio, que la A.VV. de Alumbres sólo cede el local por petición de los vecinos interesados para este servicio externo, que cede el local de la misma forma que lo hace para la oficina de correos y que el responsable de la prestación de este servicio es el podólogo titulado. Afirma que antes prestaba el servicio en el local de la Cruz Roja de Alumbres que afirma que es lo adecuado.

Afirma el Sr. Rodríguez que el lugar de prestación del servicio de podología no es el adecuado.

El Sr. Márquez comunica que remitió escrito a la policía local sobre imposibilidad de pasar por la calle Marco Aurelio de la Media Legua cuando hay coches aparcados a izquierda y derecha, y le han contestado que es correcto que haya coches aparcados a ambos lados. Por lo que pide que se hagan las gestiones para solucionar el problema al igual que para la solicitud de instalación de discos y pasos de peatones que hizo con anterioridad.

El Sr. Presidente le contesta que hará las gestiones necesarias.

El Sr. Márquez comunica que en la calle Vereda del polígono Cabezo Beaza hay problemas de asfaltado.

El Sr. Presidente le contesta que le han comunicado desde la concejalía de infraestructuras que allí no se puede actuar.

El Sr. Garrido pregunta por la situación en la que se encuentran las obras del cerramiento del pabellón de Alumbres.

El Sr. Presidente le contesta que a la empresa que estaba ejecutando la obra se le ha rescindido el contrato y se está a la espera de que se retomen estas obras.

El Sr. Andreu quiere felicitar a todos por conseguir que la Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L.) no se instale en la zona norte de Alumbres, y que este logro comenzó con una moción conjunta desde esta Junta Vecinal Municipal.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Francisco Hernández Cuadros